

Gusyaquil , 12 de Junio 2007

INFORME DELCOMISARIO

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
COVITAN C.A.
CIUDAD**

He revisado el Balance General de "COVITAN C.A." al 31 de diciembre de 2006 y en el correspondiente Estado de Resultados, Estos han sido elaborado por la administración y son de su sola responsabilidad nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados financieros en base a nuestra revisión.

Mi examen lo realice dando cumplimiento a lo dispuestos a las resoluciones emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tiene que ver .

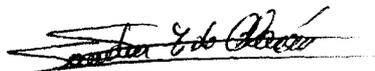
Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuesto por la Junta General.

Que las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para hacer nuestra inspección y demás pruebas efectuadas.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. #321 de la ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una Administración.

Atentamente



Sandra Zambrano

